

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA EQUINOCCIO PROEQUINOCCIO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de junio del 2020 a las 10h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la Lizardo García y 12 de Octubre, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de PROMOTORA EQUINOCCIO PROEQUINOCCIO S.A.

Hallándose reunidos todos los accionistas y representando la totalidad del capital social de la compañía, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Walter Wright Durán Ballén, en calidad de presidente de la compañía; y actúa como secretaria la señora Carolina Wright Salvador en su calidad de Presidente Ejecutivo.

El Presidente solicita que por secretaría se constate el quórum. Acto seguido, la secretaria informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, los señores:

1. Walter Wright Durán Ballén con sesenta mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de sesenta mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América;
2. Ignacio Barra Marcel, con treinta mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con un valor total de treinta mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América; y,
3. Esteban Barra Marcel, con treinta mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con un valor total de treinta mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América.

El presidente declara instalada la Junta y solicita a la secretaria que proceda con la lectura al único punto de orden del día, el cual es:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Presidente Ejecutiva de la compañía referente al ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario referente al ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
5. Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa referente al ejercicio económico del año 2019;
6. Designación de Auditores externos de la compañía para el año 2020; y,
7. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el orden del día, tomando las resoluciones que se detallan a continuación:

PRIMERO: La Presidente Ejecutiva procede a dar lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por los accionistas de forma unánime.

SEGUNDO: El Comisario Principal de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual por unanimidad es aprobado.

TERCERO: El Presidente de la Junta solicita a Secretaría que se de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

CUARTO: Toma la palabra el señor Presidente y da a conocer a la Junta General que, como resultados del ejercicio económico del año 2019, se ha generado una pérdida de USD 36.434,94 (treinta y seis mil cuatrocientos treinta y cuatro con 94/100 dólares de los Estados Unidos de América); lo cual después de la revisión de los documentos es aprobado por los accionistas por unanimidad.

QUINTO: La Secretaria procede a dar lectura al informe de Auditoría Externa del año 2019 presentado por la compañía FSYT&AUDIT CIA.LTDA. el cual es puesto en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban de manera unánime en todas sus partes.

SEXTO: Toma la palabra el presidente y sugiere que sea el representante legal quien reciba las propuestas y analice las opciones de Auditores externos para el año 2020, sugerencia que es aprobada por los accionistas por unanimidad.

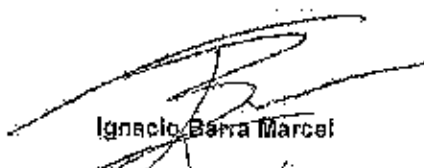
SÉPTIMO: El Presidente propone elegir al señor Juan Carlos Cevallos, como Comisario Principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año, sugerencia que es aprobada de forma unánime por los accionistas. Por cuanto no ha existido consenso en la designación de Comisario Suplente, la Junta General de Accionistas no resuelve nada al respecto.

Sin haber otro punto que tratar y después de quince minutos de receso, se reinstala la sesión para dar lectura el Acta de Junta, misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h30, firmando todos los accionistas de la compañía por tratarse de una Junta Universal.


Walter Wright Durán Baller
Presidente

Esteban Barra Marcel


Carolina Wright Salvador
Secretaria


Ignacio Barra Marcel